



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y once minutos)

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 351, relativa a elaboración y aprobación de un Plan de Astroturismo de Cantabria para el período 2026-2028 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0351]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): (Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y once minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 351, relativa a elaboración y aprobación de un Plan de Astroturismo de Cantabria, para el período 2026 2028 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes. Buenas tardes, señora presidenta, muchas gracias. señoras y señores diputados.

El día 12 de agosto de este año 2026, va a suceder un evento histórico en nuestra comunidad autónoma -ponme el tiempo, póngame el tiempo- un evento astrofísico de referencia en nuestra comunidad autónoma. Un eclipse solar total, lo cual no sucede en nuestro país desde 1912, es decir, desde hace 114 años.

El eclipse entrará por Galicia, en el arco atlántico de nuestro país, y hará una pequeña se conferencia aproximadamente hasta el Levante, hasta las islas Baleares, permitiendo que únicamente dos comunidades autónomas estén incluidas dentro de la zona de observación del eclipse: Asturias y Cantabria. Otras comunidades autónomas lo hacen en una parte de su territorio.

Este es un evento de carácter universal, del cual podemos sacar partido, los cántabros y las cántabras.

Esta es la reflexión básica, esto es lo que puede parecer a priori, sencillo y simple, pero tiene muchas derivadas. La primera de ellas es el alcance, se esperan más de 10.000.000 de desplazamientos, va a haber visitantes de todo el mundo a nuestro país, compañías especialistas en el turismo como el turismo de cruceros ya están preparando paquetes integrales para vender la visualización del eclipse y nosotros a día de hoy, todavía no hemos hecho nada.

Países como Portugal, comunidades autónomas como Andalucía, Extremadura tienen ya programas específicos de astrofísica y de astroturismo en sus planes estratégicos de turismo. Nosotros hoy todavía no hemos hecho nada.

El eclipse tendrá lugar el día 12 de agosto de 2026, aproximadamente a las siete y media de la tarde. Los cántabros y las cántabras comenzaremos a ver este evento astrofísico, comenzaremos a ver que la luna se pone por delante del sol y aproximadamente 60 minutos después ocurrirá el eclipse total.

En función de donde nos encontremos en nuestra querida Cantabria, entre Unquera y Castro Urdiales tendremos la posibilidad de disfrutar del eclipse total entre 30 y 130 minutos; 60 minutos -perdonada-, entre 30 y 90 minutos, 60 minutos en nuestra capital Santander.

Pero dentro de esas reflexiones o derivadas que tiene este evento, uno es nuestro modelo turístico. Siempre se ha dicho que una empresa puede funcionar sin su CEO, sin su director, porque lleva a una dinámica y porque lleva una inercia. Parecido pasa con nuestro sector turístico. Durante unos años hemos estado viviendo de lo que otros empezaron, de lo que otros lideraron, de los que otros crearon.

Hoy no tenemos una estrategia turística en nuestra comunidad autónoma que nos diga a dónde vamos.



Y el astroturismo es un turismo de calidad, es un turismo sostenible y es un turismo que está enfocado a otros grandes objetivos de nuestra política autonómica, como es la lucha contra la despoblación y la puesta en valor de nuestros recursos naturales.

Hoy el turismo ha mutado, está mutando, ese más de 12 por cien de nuestro producto interior bruto, que viene del turismo lo tiene, tiene que seguir siendo importante y tiene que ser cada vez más importante, pero ahora tiene que cumplir más condiciones.

Ahora los españoles y los cántabros nos hemos dado cuenta de que más turistas no es la fórmula mágica, más turistas es bueno siempre y cuando ese turismo sea sostenible y nos permita mantener nuestros recursos.

Y una de las grandes responsabilidades que tiene esta Cámara es la custodia y la guarda de nuestros recursos naturales. Y aquí entra el astroturismo, aquí entra el turismo de naturaleza, aquí entran todas aquellas actividades que nosotros podemos poner en valor para que los visitantes de Cantabria se acerquen a nuestra comunidad autónoma a disfrutar de ella.

Estos posicionamientos se están haciendo en Irlanda, se están haciendo en Chile, se están haciendo en Portugal, se están haciendo en Nueva Zelanda, el turismo de naturaleza.

Cantabria tiene la oportunidad clave de reunir en apenas unos miles de kilómetros, lo que otros países tienen en miles de kilómetros, en cientos o incluso en varios continentes.

Cantabria podemos ir a ver la berrea en septiembre, si la tuviéramos estacionalizada e infraestructurada. Podríamos ver cetáceos y delfines en nuestras costas entre el invierno y el verano. O podríamos hacer un turismo, astroturismo en los Valles de Valderredible o de Valde..., o de Valdeolea.

Pero nos hace falta planificar estratégicamente, no podemos ir al rebufo de otras comunidades autónomas, que ya han comenzado con este proceso. No podemos creer que por hacer el próximo 6 de agosto unas visi..., 12 de agosto, unas visitas escolares estamos cumpliendo con lo que tenemos que hacer como parlamentarios o como Gobierno.

Tenemos que planificar, tenemos que pensar qué tiene que dar Cantabria antes de ese gran evento astrofísico y que tiene que dejar Cantabria después de ese gran evento astrofísico. Cómo se va a posicionar Cantabria en ese mapa universal del turismo de estrellas. Eso no se hace con visitas de todos los colegios de nuestra comunidad autónoma, que lógicamente habrá que hacerlo; eso no se hace regalando gafas a los cántabros y a las cántabras, que probablemente si así entiende el Gobierno, lo habrá de hacer. Eso se hace creando observatorios, eso se hace potenciando el cumplimiento de la legislación vigente en espacios oscuros, eso se hace creando infraestructuras que nos permitan llegar al medio y al entorno rural para realizar esas observaciones, eso se hace trabajando y colaborando con las asociaciones y los colectivos que nos han permitido, entre otras cosas, estar hoy aquí y dar el conocimiento a los diputados y a las diputadas para que podamos expresarnos en esta tribuna, lo cual quiero agradecer a la Asociación Astrofísica AstroSantander.

Espero, y creo que esta iniciativa tendrá el apoyo de todos los grupos, espero que, de la mayoría, y espero que seamos capaces de aprender de nuestros errores. No podemos llegar los últimos, no podemos llegar después de Castilla y León, no podemos llegar después de Galicia, no podemos llegar después de Asturias y no podemos llegar después de Portugal.

Tenemos que tomar la iniciativa y tenemos grandes oportunidades por nuestra escala, por nuestra naturaleza, y tenemos sobre todo grandes responsabilidades. Tenemos un patrimonio material y natural que tenemos que respetar. Tenemos un patrimonio natural que tenemos que utilizar, para que los cántabros y las cántabras vivan mejor.

El turismo de naturaleza, el turismo astrofísico, es un turismo positivo que, bien gestionado, genera valor en el medio natural, genera valor en el medio rural y ayuda a su conservación.

El paisaje de Cantabria y su mantenimiento es una responsabilidad de todos los cántabros y, sobre todo, de las personas que formamos parte de este Parlamento y los que han formado parte y forman parte de este, de este Gobierno.

Espero que esta iniciativa, que cuenta con la aprobación de un Plan de Astroturismo de Cantabria para los años 2026 y 2028, dotado presupuestariamente, con el desarrollo de un plan específico de preparación y coordinación del eclipse total con todas las autoridades competentes, entre ellas Protección Civil, Sanidad, Educación, Fomento, con establecer mecanismos de colaboración permanente con entidades científicas, como la Agrupación Astronómica AstroSantander y con preservar antes del verano de 2026 una acción institucional de promoción que sitúe a Cantabria como destino de referencia para la observación del eclipse total de sol tenga el apoyo de toda esta Cámara.

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

VOX va a votar a favor de esta proposición no de ley, porque aborda una cuestión estratégica desde una perspectiva que consideramos correcta. Planificación anticipada, coordinación institucional y aprovechamiento de esta ventana de oportunidad que se produce como consecuencia de este eclipse y los sucesivos.

AstroCantabria se ha dirigido a los grupos parlamentarios, indicando que ya vienen trabajando en ello desde hace tiempo, en colaboración con otras entidades, con el Observatorio Astronómico de Cantabria, con la Universidad de Cantabria, con varias consejerías del Gobierno de Cantabria y un plan de estas características pues encaja dentro de una programación y una dirección de política turística autonómica.

Ahora bien, conviene precisar qué entendemos por un plan eficaz y no meramente declarativo, como muchas de las cosas que se aprueban en sede parlamentaria.

Primero debe tratarse de un instrumento operativo, una memoria económica, lógicamente, un cronograma, indicadores de ejecución y también de evaluación posterior, de los que siempre se aprende, porque sin métricas de impacto, o sea hablemos de ocupaciones medias, gastos por visitantes, estacionalidad corregida, retorno promocional; si esto no se computa no se valora, pues no estaremos ante una política pública, sino ante mero marketing coyuntural.

En segundo lugar, debe integrarse dentro de una estrategia turística general, y no convertirse en un compartimento estanco; a veces sucede con algún tipo de acontecimientos particulares en torno a los cuales se genera un impacto que no se hace dentro de una planificación general y se pierde impacto futuro. El astroturismo es un producto especializado, efectivamente, de alto valor añadido, porque combina divulgación turística, el turismo rural, patrimonio, perdón, divulgación científica, turismo rural, patrimonio natural, experiencias diferenciadas y su éxito por lo tanto, depende de coherencia con políticas de movilidad, con regulación de usos nocturnos de espacios naturales y también con el control de la contaminación lumínica, porque precisamente hay que buscar los espacios donde sea más visible.

En este punto, como todos sabemos, el eclipse total que está previsto para el 12 de agosto de 2026, va a actuar sin duda alguna como un catalizador. Es una pena que no esté aquí ahora el consejero de Cultura, pero seguro que escuchará este, este debate porque los datos de mercado ya muestran unos incrementos muy significativos de reservas en los territorios de la franja, donde parece que está previsto que se observe el eclipse. Esto implica que hay una presión logística y, por lo tanto, para evitar que pasen cosas como las que hablábamos aquí la semana pasada o la anterior en relación con los accesos, por ejemplo, a Alto Campoo, pues hay que ver cómo están esos accesos en estos espacios, los estacionamientos, los dispositivos sanitarios preventivos, caso de ser precisos, la información pública, la gestión de concentraciones temporales.

En definitiva, desde una perspectiva técnica, este evento requiere como otros, como otros, pues un esquema de coordinación parecido a lo que se hace con los eventos deportivos o culturales, pues según, un centro de mando, la planificación del tráfico, los protocolos de ser necesarios, de protección civil, una estrategia, por supuesto, de comunicación unificada. Y para eso es puede ser útil esta, esta iniciativa que me consta que el Gobierno ya está actuando en esta dirección.

Hay que anticiparse para evitar un riesgo doble, la saturación puntual de determinados enclaves sensibles y la y, por supuesto, la pérdida reputacional, y más cuando sabemos que las comunidades de nuestro entorno ya están trabajando en esta dirección.

En tercer lugar, es esencial la colaboración con entidades científicas, que no debe limitarse, como digo, a un mero reconocimiento formal, que es lo fácil, sino que se debe aprovechar por eso también está ahí la Universidad de Cantabria, en la transferencia de conocimiento como algo clave para garantizar el rigor, la seguridad también en la observación solar, no lo olviden, y la programación de actividades con un contenido pedagógico real.

Aquí desde luego, pues el papel de la, de la, de una de las agrupaciones astronómicas que ha citado el ponente, AstroSantander, pues puede ser también de carácter estructural y es interesante esta y cualquier otra agrupación astronómica.

En cuarto lugar, el posicionamiento territorial en un entorno competitivo, pues hemos de decir que ya Galicia y Asturias están desplegando estrategias específicas y, por lo tanto, no sería admisible la ausencia de una narrativa institucional que nos dejaría en una desventaja competitiva que debemos evitar.

Es cierto que el denominado gasto turismo no es un turismo masivo y que su fortaleza precisamente reside en el bajo impacto ambiental, en el alto nivel de especialización del visitante, normalmente van con unos conocimientos previos, por



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 (fascículo 2)

16 de febrero de 2026

Página 7239

supuesto la capacidad, aunque ahora coincida este 12 de agosto, pero la capacidad desestacionalizadora que tiene este tipo de actividad y, por supuesto, la dinamización de áreas rurales con baja densidad poblacional. Así que, como Cantabria, reúne todas las condiciones objetivas favorables, porque combina costa y montaña...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, termino ya. Pues creemos que este potencial no genera rentabilidad por sí solo, si no apostamos por él, y en ese sentido, pues nosotros votaremos a favor precisamente para que se lleve a efecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Pues bueno, creo que vamos a coincidir por lo menos hasta el momento de la intervención. Vamos a coincidir los grupos parlamentarios que hemos intervenido y vamos a estar de acuerdo.

El Partido Regionalista nos trae una iniciativa entre las que otras cosas, pues pide elaborar un plan de astroturismo para Cantabria, para los años 2026 y 28, y más a corto plazo, abordar la preparación del eclipse total previsto para el 12 de agosto.

Quería comenzar diciendo claramente que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Coincidimos plenamente con el Partido Regionalista en que Cantabria cuenta con unas condiciones excepcionales para el desarrollo del astroturismo: cielos oscuros, baja densidad de población en áreas del Interior, paisajes abiertos y un tejido asociativo astronómico especialmente activo, no como la agrupación astronómica AstroSantander, citada expresamente en la exposición de motivos.

Asimismo, compartimos el diagnóstico, que plantea el Partido Regionalista sobre el crecimiento del astroturismo como sector emergente y sostenible, basado en la observación del cielo nocturno y en las prácticas respetuosas del entorno natural, que evita la masificación y contribuye a desestacionalizar el turismo tal y como se recoge en la iniciativa.

Ahora bien, sí que queríamos poner énfasis en una serie de aspectos que previamente también, algunos de ellos, ha mencionado la portavoz del Grupo VOX, que supondrían ampliar más la iniciativa de cara a cuando se desarrolle la ejecución del plan o para trabajar de una manera más planificada o más organizada.

Echamos de menos falta de un enfoque territorial y social más amplio. La propia exposición de motivos señala que el astroturismo puede practicarse durante todo el año y que ofrece una oportunidad real de dinamización económica para las zonas rurales y de interior. Sin embargo, esta idea, que compartimos plenamente, no se traslada a la parte resolutive. Desde el Grupo Socialista creemos que la estructura no puede limitarse a un plan turístico, debe estar vinculado a una estrategia de cohesión territorial.

En segundo lugar, una mayor ambición en sostenibilidad y protección del cielo oscuro. La proposición no de ley define correctamente el astroturismo como un modelo basado en la protección del cielo nocturno y la reducción de la contaminación lumínica, pero en las resoluciones no se concreta ninguna medida para hacerlo posible. No hay una propuesta de zonificación lumínica. No se establecen recomendaciones técnicas para los municipios, no se plantea en ningún programa de eficiencia energética o de iluminación responsable, etcétera.

Después también con respecto a otro punto, efectivamente, carece de una memoria económica y de planificación realista ¿no? Echamos de menos ese cronograma, esa dotación presupuestaria para llevarlo a cabo, que entendemos que lo desarrollara el propio plan.

Y también echamos de menos más desarrollo en la parte de coordinación porque entran en juego diferentes consejerías y organismos: turismo, protección civil, sanidad, educación, medio natural.

Y, por último, bueno, pues un mayor desarrollo en la parte del conocimiento, educación, transformación divulgativa y demás. Sí creemos que desde el Gobierno se están realizando alguna acción puntual, pero efectivamente la proposición no de ley de Partido Regionalista viene a completar esa falta de visibilidad pública que tiene todo lo relacionado, al menos con el próximo evento del eclipse total para el 12 de agosto. Por todo lo expuesto votaremos a favor

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LÍZ CACHO: Gracias, presidenta.

Llevar, señorías del PRC, defendiendo esto varios días ya con, con entusiasmo. Bueno, hoy igual, un poco menos, pero, pero sí, sí, parece que les mueve la fe del converso, porque el haber descubierto algo nuevo, porque cuando ustedes gobernaron poco o nada hicieron por el astroturismo.

(murmullos desde los escaños)

Poco o nada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. LIZ CACHO: Mire, en julio del 23, cuando llega al Gobierno el Partido Popular, al Gobierno, usted había un observatorio astronómico que abría solo entre el 15 de julio y el 15 de septiembre, apenas dos meses, apenas dos meses, y con el convenio caducado, y sin visos de renovarse. Es decir, ustedes dejaron el Observatorio Astronómico de Cantabria al borde del cierre y de esos dos meses escasos que abría, abría los viernes, sábados y domingos algunas, algunas horas. Dígame usted con ese horario cómo van a compatibilizar o cómo van a conseguir lo que piden ahora en la moción que es desestacionalizar el turismo, divulgación científica, acceso de los escolares al mismo, díganme con ese horario que ustedes mantenían cómo se consigue esto.

Hablan ustedes de observaciones astronómicas, guiadas en su proposición han debido de consultar el calendario de actividades que tiene el observatorio en 2025 y en 2026, ha visto las actividades que hay programadas a lo largo de todo el año, no 2 meses, como ustedes, sino a lo largo de todo el año; el día del asteroide, la observación de las perseidas, la noche internacional de observación de la luna.

Hablan también de la astrofotografía, y quizá porque han tenido conocimiento de que en agosto del 2025 se le rindió un homenaje y una posterior conferencia de D.^a Cayetana Sáez astro fotógrafa española afincada en Cantabria y reconocida por la NASA por capturar la conjunción de la luna con el cúmulo de las pléyades desde Cantabria.

Y hablan igualmente de la divulgación científica, pero digo yo ¡hombre! antes de la divulgación hay un paso previo, que es la investigación para lo que existe en Cantabria, en el observatorio, personal dedicado todo el año, repito todo el año a realizar observaciones e investigaciones astronómicas.

Voy rápido porque son muchas para que me entre. Estudio de estrellas, variables, fotometría de distintos tipos de estrellas, estudio de la actividad solar y otras muchas cosas que son luego divulgadas, por ejemplo, en visitas a los colegios en Cantabria.

Abriendo el observatorio entre julio y septiembre, como ustedes hacían, pocos escolares se encontrarían ustedes a los que realizar, con los que realizar esa tarea divulgativa que ahora tanto ponderan. Pero los escolares, una de las dificultades que tenían era el transporte, el acceso, el desplazamiento hacia el centro, ahora no hay ningún problema, tienen autobuses gratuitos, autobuses gratuitos para que escolares de todos los colegios de Cantabria puedan ir al observatorio, al observatorio astronómico.

Y el observatorio no está solo para observar las estrellas de noche, también está preparado para visionar el sol, cosa que hay que hacer de día como por razones obvias entenderán.

Y tampoco podemos olvidar los cursos gratuitos de usos de telescopios o los concursos para escolares de astronomía, que celebra el observatorio en colaboración con Astro Cantabria, asociación creada en 1982 del largo de largo recorrido y que viene colaborando desde el principio con el Observatorio Astronómico de Cantabria.

Nos habla usted del eclipse del 15 de agosto y llega tarde de nuevo, haber preguntado si es que es público y notorio las actividades que se van a hacer, pero si es que lo ha publicado hasta la prensa fíjese si es público y notorio, público y notorio, las actividades que va a hacer el observatorio.

Y le digo porque apenas hay tiempo, planetario móvil, charlas en colegios, reparto de gafas, etc., etc. Haber preguntado, se han precipitado ustedes con esta proposición no de ley, haber preguntado y les hubiéramos dado cumplida cuenta de todas las actividades que está haciendo el observatorio y el Gobierno por explotar esa vertiente, ese recurso turístico que es el astro turismo.

Desde noviembre esto ya se sabe, desde noviembre al 25 el Gobierno de Cantabria está trabajando de manera coordinada con el Estado y con el resto de comunidades en una comisión interministerial, nuestro director general de medio



ambiente es el coordinador autonómico, y en esa comisión, en la autonómica que se ha creado, hay múltiples direcciones generales, está la Universidad Cantabria, está la agrupación astronómica de Cantabria, la Delegación del Gobierno, el Observatorio Astronómico, MARE, es decir, se está trabajando en coordinación con el Estado y con el resto de comunidades.

Mire y termino, yo no sé si ustedes desconocían todos estos datos o es que con su proposición no de ley pretendían eclipsar la actividad amplísima que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Pero lo que tienen que tener claro es una cosa que el sol no se puede tapar con un dedo.

Votaremos a favor porque es una PNL que tampoco come pan.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Para mí era un reto presentar esta PNL, pero creo que para el portavoz del Gobierno ha sido un reto aún superior.

Qué casualidad, qué casualidad que el Partido Regionalista de Cantabria presenta una proposición no de ley al Parlamento, da una rueda de prensa con el Instituto Astronómico de Santander ¡qué casualidad! Qué casualidad que luego haya una reunión con el consejero, luego creamos una comisión, luego empezamos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor...

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Póngame el tiempo presidenta, por favor.

Pero qué casualidad, qué casualidad que este Gobierno funciona a rebufo, qué casualidad que los todos los miembros de este hemiciclo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: ... que tuvieron la suerte o pudieron ir a FITUR, qué casualidad que vieron a muchas comunidades autónomas por las cuales van a tener horas de visualización del eclipse en cuyo stand había referencias explícitas y expresas al eclipse, qué casualidad que Cantabria no ¿por qué? ¿porque Cantabria estaba preparando en activar un protocolo especial y una comisión para el eclipse o porque Cantabria no había hecho nada? ¿y porque alguno de los miembros de nuestro Gobierno se enteró de que ayer se el día 12 de agosto, el 28 de enero en FITUR? A mí me parece más la opción dos.

Claro, señor expresidente, tenemos también la culpa de que no hubiese ningún eclipse en la legislatura 2019 a 2023, tenemos que pedir perdón también por eso. No sé qué van a hacer ustedes el 26 de mayo del año 2027, cuando lleven 4 años gobernando Cantabria qué van a decir, la culpa fue del Gobierno de Revilla ¿la culpa de qué? Pero sean responsables, que llevan cerca de 3 años gobernando esta región.

Que esta era una PNL amistosa, no tenía más vuelta de hoja, que yo le estoy hablando de un proyecto estratégico de turismo de esta región, de astroturismo, el turismo de naturaleza, de respeto del medio ambiente, de sostenibilidad, y usted me está hablando del horario del Centro Astrológico de Valderredible, Astronómico de Valderredible. Es, que estamos jugando diferentes juegos, es que juegan a chica y aquí hay que jugar a grande, que son el Gobierno, que yo entiendo que el jefe de estudios de un colegio de Torrelavega cualquiera pues tendrá que mirar qué planificación hace con los críos para que vayan al observatorio, pero ustedes son el Gobierno y tendrán que ver dónde irán los niños dentro de 10, 15 o 20 años y qué estudiarán esos niños dentro de 10, 15 o 20 años.

Agradezco las aportaciones de la portavoz socialista, lógicamente, sí señora consejera, a ver La Berrea, hay muchos recursos naturales en Cantabria que no utilizamos, hay gente que hacen miles de kilómetros para ver cosas que nosotros tenemos a cientos de metros, a cientos de metros y hay muchos recursos que no estamos utilizando y podríamos entrar a debatir muchas cosas y podríamos entrar a discutir muchas cosas.

Yo quiero agradecer a las personas que nos han ayudado a preparar esta proposición no de ley. Quiero agradecer a los grupos de este Parlamento que vayan a votar a favor y quiero agradecer este planteamiento conjunto de la cámara.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 351.



¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

Treinta y tres, treinta y tres.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se aprueba la proposición no de ley número 351, por treinta y tres votos a favor.